



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31507/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la designación de 2 (dos) Becas en el marco del Contrato de Promoción PICT 2017 y 2 (dos) Becas en el marco del Contrato de Promoción PID 2016 asociadas a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT);

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar 2 (dos) Becas en el marco del Contrato de Promoción PICT 2017 y 2 (dos) Becas en el marco del Contrato de Promoción PID 2016 asociadas a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), a los profesionales que se detallan en el Anexo I, II, III y IV, obrante a fojas 2, 3, 4 y 5, que forman parte integrante de la presente, por el período académico que se detallan en cada caso. La erogación de que se trata será financiada totalmente por FONCyT.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

rn